



Informe UPA

EL TTIP A EXAMEN

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos

Secretaría de Relaciones Internacionales

Enero de 2015

INTRODUCCIÓN

La Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI) en adelante TTIP (en inglés) es un acuerdo comercial entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Su objetivo es eliminar los obstáculos comerciales en una amplia gama de sectores económicos para facilitar la compraventa de bienes y servicios entre la UE y los EE. UU.

Además de reducir los aranceles en todos los sectores, el acuerdo pretende hacer frente a las barreras que van más allá del ámbito aduanero, como la disparidad de reglamentaciones técnicas, normas y procedimientos de certificación.

La relación comercial entre la UE y los EE.UU es a día de hoy la mayor del mundo, ya que se intercambian diariamente bienes y servicios por un valor de 2.000 millones de euros.

SITUACIÓN ACTUAL

En 2012, la UE28 tuvo un superávit comercial de productos agrícolas de alrededor de 6 mil millones de euros con los EE.UU, sin embargo hasta el año 1999 mantenía un déficit comercial. Desde 1992, las exportaciones de bienes agrícolas procesados han crecido de forma considerable mientras que las importaciones procedentes de los EE.UU lo han hecho de una forma muy lenta.

En todo caso, las importaciones y exportaciones agrícolas juegan un papel menor para los EEUU y la UE, ya que solo el 8% de las importaciones agroalimentarias de la UE provienen de los EE.UU y alrededor del 13% de las exportaciones agroalimentarias de la UE tienen como destino a los EE.UU. Así pues, la agricultura es cuantitativamente poco importante en comparación con el sector industrial que arroja una relación comercial muy significativa. En cuanto a las barreras comerciales existentes, cabe señalar que el comercio entre ambos bloques no se encuentra afectado fundamentalmente por los aranceles correspondientes sino por las medidas no arancelarias como las fitosanitarias que afectan especialmente a algunos productos.

NEGOCIACIONES

En el ámbito de la política comercial de la Comisión Europea negocia en nombre de la UE y sus 28 Estados miembros.

En las negociaciones del TTIP la UE está representada en la mesa de negociación por la Comisión Europea. La Comisión trabaja en principio, de acuerdo las directrices acordadas por los Estados miembros. Este mandato de negociación se acordó por unanimidad de todos UE Estados miembros. Además de la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo participan también en el proceso de negociación.

Uno de los aspectos más duramente criticados durante el curso de las negociaciones es la falta de transparencia en las mismas, hasta el punto que la Comisión publicó el pasado noviembre una Comunicación para lograr un mayor grado de transparencia en las negociaciones.

El texto establece una serie de medidas de transparencia tales como la facilitación de documentos de las negociaciones al público en general o un mayor acceso a aquellos documentos considerados como confidenciales a los eurodiputados.

ANÁLISIS ECONOMICO DEL ACUERDO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Diferentes análisis realizados por las instituciones europeas sugieren que las exportaciones agroalimentarias europeas podrían aumentar en un 60% en 2025 mientras que las importaciones procedentes de los EEUU podrían aumentar un 120%.

El aumento de las exportaciones entre ambos bloques sería muy considerable en sectores como el cárnico, el azúcar y los productos lácteos.

No obstante, la sola eliminación de los aranceles tendría un efecto muy limitado en el comercio entre ambos bloques.

IMPACTO SOBRE LA AGRICULTURA EUROPEA

Según la Comisión Europea, la apertura de los mercados agrícolas conllevará beneficios tanto para la UE como para EE.UU.

Para la Comisión, las exportaciones de la UE a los EE.UU son en su mayoría productos de mayor valor añadido como las bebidas espirituosas, vino, cerveza, aceite de oliva y alimentos procesados (queso, jamón y chocolate). Si bien es cierto que algunos productos alimentarios europeos, por ejemplo varios quesos, productos lácteos, así como las manzanas y las peras, se enfrentan a barreras no arancelarias significativas limitando su acceso al mercado de Estados Unidos, la UE se puede ver invadida en algunos casos por productos estadounidenses que distorsionen el mercado interior.

No obstante, y como hemos mencionado anteriormente, el impacto económico del TTIP no vendría de la mano de una reducción de los aranceles de los EEUU que ya son bastante bajos normalmente, sino de una reducción de las barreras no arancelarias.

En líneas generales las principales oportunidades para la agricultura europea son:

- Acceso a nuevos mercados.
- Convergencia regulatoria que reduciría los costes comerciales.
- Posibilidad de armonizar políticas marcadamente ineficientes entre ambos lados.

Los riesgos para la agricultura europea son:

- Distorsiones en los mercados por la competencia de bajo coste estadounidense.
- Comercio bajo diferentes reglas de juego.
- Riesgo de reducción de estándares europeos.

Los sectores más afectados por el acuerdo podrían ser el bovino, el porcino, el avícola, y el cerealista.

Con respecto a la normativa alimentaria, las partes negociadoras han declarado que "las normas alimentarias no van disminuir". Sin embargo, existen una gran cantidad de actores sociales que desconfían de estas promesas.

Los principales asuntos comprometidos son:

Utilización de OGM

Es una de las principales demandas de los EEUU en las negociaciones. Como es por todos sabido, los EEUU son un importantísimo productor de cereales o soja genéticamente modificados. La mayoría de los estadounidenses no tienen ningún problema con estos productos, siempre y cuando sean baratos y tenga buena presencia.

Los productos biotecnológicos son utilizados por la mayoría de los agricultores estadounidenses, lo que les permite cultivar plantas resistentes a los insectos y obtener mayores rendimientos. El año pasado, el 88% del maíz, el 93% de la soja y el 95% de la remolacha cultivada en los Estados Unidos lo fueron a partir de semillas modificadas genéticamente.

La entrada de estas variedades que cuentan con menores costes de producción es una ventaja competitiva sobre los agricultores europeos que por regla general no pueden utilizar estas variedades.

Utilización de hormonas

Las organizaciones estadounidenses están presionando para que productos como el bovino y el porcino en los que se usan hormonas para una mayor producción, puedan acceder al mercado europeo sin ninguna restricción. A día de hoy, bajo la normativa europea estas sustancias no pueden ser utilizadas por los productores europeos, no obstante, si bajo el Acuerdo estos productos logran acceder al mercado europeo esto supondría una desventaja competitiva para los ganaderos de la UE.

Pesticidas y aditivos

Al igual que con las hormonas la agricultura de los EEUU utiliza ciertos pesticidas y aditivos que no son permitidos en la UE. El acceso de productos, especialmente frutícolas, al mercado europeo podría suponer una desventaja competitiva para la agricultura europea.

Diferente nivel de apoyo a los agricultores

Algunos sectores de los EEUU sostienen que es necesaria una reducción de las ayudas a la agricultura por parte de la UE. Para estos grupos las ayudas deberían de estar reguladas por el TTIP con el objeto de evitar una competencia desigual entre los agricultores de ambos bloques.

En definitiva, dentro de los Estados Miembros existe una resistencia por parte de pequeños y medianos agricultores y algunas organizaciones de consumidores ante la posibilidad de que las importaciones que no cumplen con las normas europeas pueden entrar en el mercado de la UE algo que podría dar lugar a una competencia desleal.

De la misma forma, las organizaciones de consumidores temen que la convergencia reglamentaria pueda significar el primer paso para el reconocimiento mutuo y por tanto un cambio en la política agroalimentaria en el futuro.

Además, uno de los aspectos del TTIP más controvertido es el relativo a inversiones, y muy particularmente al hecho de que las empresas tengan o no el derecho de denunciar las decisiones de los gobiernos. Tanto EEUU como la UE han declarado su intención de

incluir un mecanismo de solución de controversias inversores- estados (ISDS por sus siglas en inglés) en el TTIP.

Esta propuesta daría la posibilidad a las compañías de interponer denuncias contra los gobiernos en un tribunal de arbitraje internacional como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), para pedir compensaciones por normativas que afectarían a sus beneficios previstos.

CONCLUSIONES

Se puede decir que el TTIP puede representar para la agricultura europea grandes oportunidades pero también grandes amenazas. El principal riesgo sería una liberalización del comercio sin una suficiente convergencia regulatoria que además podría suponer una disminución de los actuales estándares europeos: principio de precaución e información al consumidor.

Como hemos explicado, el peso de las exportaciones agroalimentarias europeas a los EEUU es relativamente bajo en comparación con otros sectores industriales y de servicios. Por consiguiente, el peso de las negociaciones tiende a pivotar en estos sectores.

Por todo ello, existe una gran presión fáctica en determinados grupos europeos para que el TTIP sea una realidad.

UPA exigirá que, la transparencia, la libertad de elección, y el principio de precaución, deben de seguir siendo los pilares de la política agroalimentaria europea rechazando una rebaja de las medidas sanitarias y fitosanitarias y cualquier mecanismo de solución de controversias Inversores-Estados, que daría a las empresas nuevos derechos para llevar a los tribunales a los gobiernos.

Autor: Javier Poza Llorente. Director de la oficina de UPA en Bruselas upabruselas@upa.es